

Bases y Condiciones “Party Pack UM”

La Universidad de Montevideo es la organizadora de la promoción denominada “Party Pack UM”.

Mecánica de Participación

Podrán participar quienes cumplan con las siguientes condiciones: tener menos de 20 años, estar cursando 3.º año de educación media superior (3.º de bachillerato) y pertenecer a cualquier institución educativa de Uruguay.

La participación estará habilitada hasta el 30 de setiembre de 2026.

El sorteo se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de cierre. El resultado será comunicado mediante un video publicado en la cuenta oficial de Instagram @universidaddemontevideo.

Cómo Participar

La promoción es sin obligación de compra.

Para participar, los interesados deberán ingresar a <https://um.edu.uy/party-pack> y completar el formulario con todos los datos requeridos. La Universidad de Montevideo podrá disponer formularios adicionales si lo considera necesario.

Premio

El premio consiste en la contratación de un food truck, definido por la Universidad de Montevideo, para un servicio destinado a un máximo de 200 personas.

El ganador deberá coordinar directamente con el proveedor el lugar, la fecha y el horario del servicio. La entrega del premio se realizará en una fecha a coordinar, previa al 20 de diciembre de 2026.

El premio no incluirá bebidas alcohólicas. La Universidad de Montevideo se reserva el derecho de definir el proveedor y las características del servicio.

Consideraciones Generales

La Universidad de Montevideo se reserva el derecho de admisión y de realizar modificaciones a estas bases y condiciones cuando lo considere pertinente.

Protección de Datos

La Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.